



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica a las Adscripciones Docentes- Adscripta Donzelli
aprobación de Trabajo final

VISTO:

El Expediente EX-2025-01077178- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría Académica en el que solicita la erogación de fondos para la beneficiaria Martina Donzelli en el marco del Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes.

Y CONSIDERANDO:

Que el Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes está reglamentada por RHCD-2022-124-E-UNC-DEC#FL;

Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento Secretaría Académica llevó adelante la convocatoria;

Que la adscripta Donzelli cumple con los requisitos para el cobro de la ayuda económica y que el Tribunal encargado para la evaluación ha aprobado su trabajo final;

Que la erogación será cubierta transitoriamente con recursos propios hasta tanto se efectúe el giro de los fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) 2026, momento en el cual se adecuarán las partidas presupuestarias correspondientes;

Lo estipulado en la Resolución Decanal RD-2026-490-E-UNC-DEC#FL;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Disponer el pago de \$42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil con 00/100) a favor de la adscripta Martina Donzelli DNI 40.750.384, en concepto de Ayuda Económica en el marco del Programa de Ayuda a las Adscripciones Docentes, por la aprobación de su trabajo final.

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.